

Los plaguicidas no respetan las fronteras nacionales

Comunicado de Prensa de la Red Internacional de Acción en Plaguicidas PAN, con motivo de las partes involucradas en las convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo del 2017.



24 de abril de 2017

La **Red Internacional de Acción en Plaguicidas (PAN Internacional)** espera con interés las reuniones en las Conferencias de las partes en los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo del 24 de abril al 5 de mayo de 2017 en Ginebra, Suiza. Instamos a las partes a que acepten la inclusión en la lista de los plaguicidas y productos químicos peligrosos recomendados y a encontrar mecanismos que garanticen el funcionamiento eficaz de estos tratados.

Como fase de la preparación para las Conferencias de las Partes, PAN Internacional está proporcionando una lista actualizada de prohibiciones de plaguicidas en todo el mundo, con información verificada de 106 países. Estamos publicando la tercera edición de la *Lista Consolidada de Prohibiciones*, que muestra que 370 ingredientes activos de plaguicidas están prohibidos en uno o más países. La lista actualizada incluye 49 nuevos plaguicidas y 4 nuevos países.

Instamos a las partes a promover a la agroecología como la alternativa viable y sustentable ante el uso de plaguicidas altamente peligrosos en la producción agrícola. Los enfoques agroecológicos en la agricultura no sólo ayudan a los agricultores a prosperar en su producción, sino que también a traer múltiples beneficios sociales, sanitarios, ambientales y económicos a las comunidades donde se practica la agroecología.

PAN Internacional pide a las partes de estos tratados que centren su atención en mejores procedimientos de cumplimiento y toma de decisiones en los Convenios de Rotterdam y Estocolmo, garantizando que los productos químicos más peligrosos sean considerados de manera que protejan la salud humana y el medio ambiente en todo el mundo.

Debido a los procedimientos ineficaces de los tratados, tales como los del Convenio de Rotterdam que requieren consenso en vez de aplicar a la voluntad de la mayoría de las partes para enumerar e incluir los productos químicos en las listas, muy pocos países han logrado impedir que se logren avances en la protección de productos químicos peligrosos para las comunidades alrededor el mundo.

En la Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam, varios países han impedido dos veces la inclusión en la lista de la formulación de un pesticida altamente peligroso, **Paraquat**, porque desean seguir exportando este plaguicida sin estar obligados a alertar a los gobiernos de los países importadores y así impedir la oportunidad de negarles la entrada en su país. El *paraquat*, un herbicida de alta toxicidad, está ampliamente prohibido en todo el mundo, ya que es el causante de muchas muertes, ocupacionales y no ocupacionales, cada año.

"La inclusión de una sustancia química en la lista en el marco del Convenio de Rotterdam no es una prohibición, sino que sólo le da a los países la posibilidad de tomar decisiones informadas. Esperamos que la Conferencia de las partes en el Convenio de Rotterdam acepte la propuesta de África de enmendar el Convenio para permitir la votación en lugar de exigir un proceso de toma de decisiones basado en el consenso con la finalidad de la inclusión en el listado de los productos químicos, de modo que la gran mayoría no sea eclipsada por unos pocos." - dijo la doctora Meriel Watts, consejera científica de PAN Asia Pacific.

PAN International también insta a la Conferencia de las Partes en la Convención de Estocolmo a que establezca un mecanismo de cumplimiento obligatorio para responsabilizar a las partes que no respeten las disposiciones de la Convención. Por ejemplo, Brasil, ha registrado su uso del veneno para hormigas llamado *sulfloramida*, que se descompone en contaminantes orgánicos persistentes pertenecientes a la lista, el PFOS, el cual exporta a otros países latinoamericanos, donde no está registrado y quienes lo utilizan con fines prohibidos por el Convenio de Estocolmo. Este es un flagrante desprecio por la decisión de la Convención con respecto al *sulfloramida*.

"Es necesario que los países lleguen a un acuerdo para listar sustancias químicas peligrosas como el Paraquat y *Sulfloramida* en el tratado. Sin embargo, deben existir mecanismos sólidos para garantizar que las partes cumplan plenamente con las decisiones adoptadas como parte del proceso del tratado. En este momento, Brasil no está cumpliendo plenamente con la decisión respecto al *sulfloramido* adoptada en virtud del Convenio de Estocolmo. Esto necesita ser abordado con urgencia, y en general los mecanismos de cumplimiento deben ser fortalecidos para la Convención ", dijo Javier Souza Casadinho, coordinador regional de PAN América Latina, RAPAL.

Instamos también a las Partes en el Convenio de Estocolmo a renovar su compromiso con la prohibición del uso del DDT para el control del Paludismo y reducir al mínimo la aceptación de solicitudes de países buscando la exención a esta prohibición. Existen enfoques muy efectivos de Gestión Integrada de Vectores, que no se basan en el uso del DDT, que han demostrado funcionar adecuadamente en contextos africanos, latinoamericanos y asiáticos para controlar la malaria.

"La pulverización residual de interiores con DDT no tiene éxito a largo plazo para el control del Paludismo. El trabajo a nivel comunitario sobre el terreno en varios países africanos ha demostrado que la Gestión Integrada de Vectores puede lograr un control exitoso del paludismo. Apelamos al Convenio de Estocolmo para que no apruebe más exenciones de la prohibición del DDT para el control de la malaria ", dijo el Dr. Abou Thiam, director ejecutivo de PAN África.

El no proteger a las comunidades de los plaguicidas altamente peligrosos y de otros productos químicos riesgosos es una violación al derecho humano a la salud integral. PAN International llama a la comunidad mundial a ayudar para minimizar la contaminación del medio ambiente por plaguicidas altamente peligrosos y sus impactos en la salud humana. Estos plaguicidas deben ser reemplazados por enfoques en el manejo vectores que sean eficaces a largo plazo.

Nota: De América Latina los participantes que asisten a esta triple conferencia son

Javier Souza, Coordinador de la Red Internacional de Plaguicidas en América Latina (RAP-AL), javierrapal@yahoo.com.ar

María Cárcamo, de RAP-AL Uruguay, [**coord@rapaluruquay.org**](mailto:coord@rapaluruquay.org)

Fernando Bejarano, de la Red de Acción en Alternativas y sus Alternativas en México (RAPAM) A.C., [**coordinacion@rapam.org.mx**](mailto:coordinacion@rapam.org.mx) y punto de Enlace de IPEN para América Latina

Temas: Agrotóxicos